

# LA ESPECIFICIDAD DE LOS DICCIONARIOS BILINGÜES ENTRE LENGUAS EN CONTACTO: EL CASO DEL DICCIONARIO VOX ESENCIAL GALEGO-CASTELÁN/CASTELLANO-GALLEGO

REXINA RODRÍGUEZ VEGA  
Universidade de Vigo  
[xinavega@uvigo.es](mailto:xinavega@uvigo.es)

## 1. INTRODUCCIÓN

El modelo lexicográfico bilingüe acostumbra a ser el de un diccionario de uso o descriptivo que recoge la situación real de dos ámbitos lingüísticos. El objetivo fundamental es ofrecer un panorama lo más vivo y actualizado posible de los dos idiomas, relativizando los dictados de la Academia o paliando, directamente, sus vacíos. Otra de las características de este tipo de diccionarios es la de la manejabilidad. La obra tiende a ser directa y escueta en su información, pensando en un usuario que demanda, ante todo, agilidad y precisión en su consulta.

De acuerdo con estos parámetros generales los equipos de traductores que elaboran las obras procuran limitar al máximo el número de equivalencias por acepción. La traducción más adecuada, la que se puede usar en el mayor número de contextos posibles es la que acaba ganando la partida. Al mismo tiempo, se suelen reducir a lo estrictamente necesario las informaciones gramaticales y de tipo prescriptivo.

Estas pautas, que generalmente se aplican en la diccionarística bilingüe entre lenguas consolidadas, se vuelven, sin embargo, problemáticas cuando se trata de un diccionario bilingüe entre lenguas en contacto. En el estado español los diccionarios bilingües del catalán, valenciano, gallego o vasco desde o hacia el castellano presentan, en diferente grado y con matizaciones importantes, un grado de especificidad que los hace “distintos” a un bilingüe convencional.

En estos casos la situación sociolingüística ejerce, consciente y, a menudo, también inconscientemente, una influencia capital en las decisiones del lexicógrafo. Y es que la promoción de un determinado modelo lingüístico se hace especialmente patente en lenguas en proceso de consolidación. El peso de las decisiones normativas y el grado de consenso o legitimación social que avala dichas propuestas, el tratamiento dado por medios de comunicación e instituciones a las voces neológicas, en especial a los extranjerismos, el deseo de protección de la riqueza léxica derivada de la fragmentación dialectal, el afán diferencial en los criterios de traducción y los fenómenos de interferencia lingüística son, entre otros, algunos de los factores que marcan la especificidad de este tipo de labor lexicográfica.

Centrándonos ya en el caso de la diccionarística gallega, objeto de análisis de mi intervención, nos encontramos ante un panorama especialmente complejo desde el punto de vista sociolingüístico. Como ya ha apuntado mi compañero, el profesor Ignacio Vázquez, en la Galicia actual la lengua vernácula sigue peleando por su estabilidad y conservación en dos frentes que no acaban de dar signos de apaciguamiento. Por una parte la competencia con el español continúa; el gallego es mayoritario en el ámbito rural, pero retrocede en el urbano, en especial en la población juvenil, donde va camino de un uso más ritual (actos institucionales, políticos y culturales) que real.

Por otra parte, el proceso mismo de normalización y normativización de la lengua sigue siendo objeto de polémica, enfrentando a “reintegracionistas”, partidarios del acercamiento o reinserción en el código portugués y a los llamados “independentistas” o “autonomistas”, defensores de criterios de fijación escrita y de estandarización que tengan en cuenta los usos de la lengua viva, claramente influida, debido a circunstancias históricas, por el castellano.

Una de las muestras más evidentes de que esta batalla no acaba de ser ganada por ninguna de las dos líneas es la reciente modificación en el 2003 de la normativa oficial, de sesgo “autonomista”, con el fin de dar cabida a soluciones convergentes con el portugués.

La convivencia de dos lenguas en contexto diglósico afecta, por fuerza, al estatus de la norma lingüística de la lengua B. En esta el modelo de norma de uso y de norma académica tienden a distanciarse de una manera mucho más notable de lo que sucede en las lenguas consolidadas. Así, en Galicia tenemos hoy en día un modelo de norma de uso muy fragmentado y plural, que, de hecho coincide con las diferencias fonéticas, sintácticas y léxicas de las diferentes normas locales. Esta diversidad que se refleja claramente en los medios de comunicación orales contrasta con el modelo académico predominante en el ámbito institucional y, en general, en todos aquellos medios escritos dependientes de subvenciones oficiales.

El modelo académico de la lengua gallega presenta, pues, una particular situación, puesto que todavía hoy en día se percibe por el hablante como un modelo forzado, propio de situaciones formales, en cierta medida, como apuntaba antes, ritualizado. El déficit de normalización en el ámbito urbano hace que la presencia social del hablante culto en gallego sea todavía excesivamente minoritaria. Al mismo tiempo los sucesivos cambios normativos han generado en la población una sensación de inseguridad acerca de sus competencias en el gallego escrito.

Esta es *grosso modo* la situación sociolingüística a la que ha de hacer frente el lexicógrafo bilingüe en Galicia: una norma académica con problemas de legitimación social, un norma de uso polimórfica, que, de hecho, coincide con las diferentes normas locales, y una fuerte manifestación de la interferencia lingüística, tanto del castellano en el gallego como del gallego en el castellano, en el hablante medio de la comunidad.

En este panorama, al equipo de redacción de un bilingüe gallego-castellano, castellano-gallego se le plantean, como apuntaban antes mi compañero, varias alternativas. Bien obviar la situación real, ofreciendo una obra en la que se evite todo tipo de subordinación y se refleje, sin más, la opción lingüística de la norma académica vigente en gallego o bien optar por un tipo de diccionario que tenga en cuenta las verdaderas necesidades del usuario y en el que, por lo tanto la dimensión normalizadora y normativizadora sea un factor relevante.

Pensemos, a modo de ejemplo minúsculo, en una voz tan corriente como “Peluquería”, el equivalente gallego de la voz castellana era hasta ahora la traducción literal: “perruquería”. Actualmente, sin embargo la voz promocionada por la institución es “barbaría” o “salón de peiteado”. ¿Debemos suprimir, pues, directamente, esta voz, todavía en pleno uso, del lemmario gallego, o, debería conservarse realizando una remisión a la voz recomendada en la actualidad? El usuario agradecerá, sin duda, esta segunda opción, que soluciona de una manera más ágil su consulta.

Este procedimiento prescriptivo resulta relativamente habitual en los diccionarios monolingües gallegos. Así, como se observa en el siguiente ejemplo, el *Diccionario da Lingua Galega* de Obradoiro Santillana (2005), presenta en su lemmario todas aquellas voces que han sufrido una modificación reciente de acuerdo con la versión más actualizada del VOLGA (Vocabulario Oficial da Lingua Galega) así como un elevadísimo número de castellanismos habituales:

**Rector** débese dicir **reitor**  
**Servicio** débese dicir **servizo**  
**Diferencia** Débese dicir **diferencia**  
**Espalda** Débese dicir **lombo** ou **costas**  
**Pescadería** ou pescadería s. f. Mellor **peixaría** ou **peixería**  
**Pesebre** s. m. Mellor **presebe**  
**Perruquería** s. f. Mellor **barbaría**, **barbería** ou **salón de peiteado**  
**Faladuría** Débese dicir **rexouba**, **dixomedixome**, **rumor** ou **murmuración**.

El procedimiento prescriptivo resulta, sin embargo particularmente complicado en un bilingüe, puesto que incrementa notablemente la extensión de la obra, al tiempo que vuelve más compleja la estructura del diccionario.

Debido a las limitaciones editoriales y al afán de claridad de la obra, el equipo de redacción del Diccionario bilingüe Vox esencial, del que he formado parte, se decantó finalmente por una solución menos ambiciosa y sistemática, dejando de lado los castellanismos habituales y dando cabida únicamente a aquellas voces hoy sancionadas por el VOLGA pero que continúan teniendo una alta frecuencia de uso en la lengua viva. En estos casos se procedió a una remisión a la palabra gallega recomendada oficialmente, dando sólo en esa entrada el equivalente castellano.

## 2. LOS CAMBIOS NORMATIVOS

Continuando con la descripción de algunos de los problemas específicos relacionados con la situación de una lengua en proceso de consolidación y a los que hubo que dar respuesta en el proceso de redacción de nuestro Diccionario podríamos detenernos ahora en las decisiones del equipo ante la formalización de los cambios morfológicos y ortográficos propiciados en 2003 por la nueva normativa oficial del gallego.

Una de las peculiaridades de la normativa reciente es la de admitir soluciones dobles en elementos con gran relevancia en la lengua como, por ejemplo, sufijos derivativos, contracciones de preposición y artículo o alomorfos del artículo determinado. La ambigüedad misma de la propuesta, pone de relieve la presión a la que aludíamos anteriormente, y que revela la existencia de dos modelos lingüísticos, el autonomista, que refleja el habla viva y el reintegracionista que converge con el portugués.

Frente a otros diccionarios gallegos que han tomado partido por una de las opciones, en el Vox se decidió contemplar ambos tipos de modelo, y por lo tanto de usuario, generando, por ello, dobles entradas en

aquellos casos en los que la Academia admite la duplicidad como, por ejemplo, los adjetivos con terminaciones procedentes del latín *-bilis*, y que pueden presentar soluciones oficiales tanto en *-ble* como en *-bel*.

**Amable** [a'maβle] *adx.* Amable

**Amábel** [a'maβel] *adx.* Amabl.

O los sustantivos con el sufijo latino *-aria* que, de acuerdo a la nueva normativa, pueden ahora optar tanto por la solución tradicional *-aría* como la hasta ahora vigente en el moderno gallego escrito *-ería*.

**Consellaría** f. Consejería

**Consellería** f. Consejería

**Panadaría** f. Panadería

**Panadería** f. Panadería

En relación con los cambios que afectan a palabras gramaticales y que pueden suponer bien la admisión de una doble representación gráfica, como, por ejemplo, el caso del encuentro de la preposición *a* con el artículo masculino *o/os*: *ao* o *ó*, bien el cambio de estatus de forma recomendada a forma simplemente aceptada como el alomorfo del artículo determinado *-lo* nuestra postura fue la de emplear en la redacción de ejemplos de uso, frases, modismos, discriminaciones semánticas y observaciones gramaticales únicamente la forma recomendada, reflejando en la entrada correspondiente el carácter primario o secundario que le otorga la academia mediante una observación gramatical.

### 3. NEOLOGISMOS

Un aspecto particularmente importante en el proceso de redacción de un diccionario bilingüe es, sin duda, su capacidad para reflejar los neologismos relacionados con las nuevas realidades sociales o tecnológicas. En este sentido el diccionario bilingüe se sitúa con claridad en el ámbito del uso, puesto que raras veces la institución académica se pronuncia sobre términos de nueva creación.

Los medios de comunicación, cuyo lenguaje influye cada vez más en el modelo de uso del ciudadano común y la tecnología digital son, sin duda, dos de los ámbitos que mayor creación léxica demuestran en la sociedad actual.

Una sociedad todavía en contexto diglósico como la gallega, demuestra en estos ámbitos, y de una manera especialmente acusada, la influencia de la lengua dominante sobre la vernácula. Así un rastreo de nuevas voces en los medios de prensa e internet escritos en gallego ofrece una clara situación de dependencia de las soluciones castellanas, a menudo fruto estas mismas del calco o la adaptación de voces inglesas.

Ante esta situación los redactores del Vox bilingüe nos planteamos la conveniencia de repetir de manera casi automática, debido a la proximidad fonética y ortográfica, los neologismos léxicos como, por ejemplo: *antisistema*, *balcanizar*, *clonar*, *cogobernar*, *comida rápida*, *cluster*, *chatear*, *cibernauta*, *demonizar*, *disco compacto*, *disco duro*, *doping*, *esclerotización*, *externalización*, *globalización*, *grunge*, *hacker*, *hardcore*, *pelotazo*, *subcontratación*...

La impresión tanto de homogeneización globalizadora como de subsidiariedad ante la lengua dominante hacía de esta vía un camino poco recomendable, al tiempo que incrementaba, innecesariamente en nuestra opinión, la extensión de la obra. La solución finalmente elegida primó el carácter diferencial de las formas gallegas.

Así se optó por recoger únicamente aquellos términos que generaban traducciones diferenciales como, por ejemplo:

Telaraña mundial: *arañeira* mundial

Autopista de la información: *autoestrada da información*

Pinchadiscos: *Picadiscos*

Portal web, *soportal* web

Pyme: *peme*

### 4. EXTRANJERISMOS

En cuanto a aquellos extranjerismos de relativa consolidación en la lengua y que, por lo tanto, deben figurar en un diccionario de uso, se observa, a pesar de tratarse de ámbitos culturales y lingüísticos tan próximos, un diferente procedimiento de aclimatación. Frente a la libertad de la norma de uso del español, que frecuentemente contesta las decisiones de la Academia (todos recordamos el caso de *güisqui* o *yaz*, por ejemplo), en el ámbito gallego el filtro institucional cobra mayor relieve e importancia. Así los

medios de comunicación escrita en gallego se atienen con mayor rigor que en el castellano a los dictados no sólo de la RAG sino de organismos específicos, que no tienen equivalente en el ámbito hispanohablante, como el Termigal, creado a semejanza del Termcat catalán.

El resultado es un mayor purismo en gallego, que se refleja de modo claro tanto en las obras literarias como en los medios de comunicación escrita. En el bilingüe Vox hemos sido particularmente sensibles a este fenómeno, reflejando la pluralidad del uso en la dirección castellana frente a la tendencia a las soluciones patrimoniales o a la unicidad de la solución adaptada en la dirección gallega.

Así, por ejemplo:

**Bacon:** touciño febra, touciño entefebrado  
**Beicon:** touciño febra, touciño entefebrado  
**Panceta:** touciño febra, touciño entefebrado

**Márketing:** mercadotecnia f.  
**Mercadotecnia:** mercadotecnia

**Estrés:** tensión  
**Stres:** tensión

**Vedette:** vedete  
**Vedet:** vedete

**Vermut:** vermú  
**Vermú:** vermú, vermut

**Fan:** fan (pl. fanes)  
**Fan:** fan (pl. fans/fanes)

## 5. EL AFÁN DIFERENCIAL EN LAS TRADUCCIONES

Tal y como indicábamos más arriba, los criterios de traducción de las entradas en un diccionario entre lenguas en contacto en contexto diglósico difiere del de un bilingüe al uso.

Así, por lo general, en las obras lexicográficas entre lenguas consolidadas, las editoriales buscan ofrecer el mayor rigor en el mínimo espacio, evitando la confusión del usuario y la excesiva extensión de la obra. Se acostumbra, pues, a limitar al máximo el número de traducciones por acepción, optando siempre por la más adecuada, aquella que pueda usarse en el mayor número de contextos posible. Sólo la plena intercambialidad con la primera equivalencia ofrecida y una contrastada frecuencia de uso justificarían en estos casos el añadido de más de una traducción por entrada.

Estos criterios suelen modificarse en bilingües entre lenguas en contacto puesto que la situación de la lengua B fuerza, en cierta medida, a la tarea de protección y promoción del acervo léxico patrimonial. Una responsabilidad esta en la que se advierte, sin duda, la tendencia, a menudo deformadora, al afán diferencial en las traducciones.

Este afán diferencial se observa, de una manera especialmente acusada, en la tradición lexicográfica gallega. Además de por motivos de estricta evolución lingüística, la gran semejanza entre las soluciones del gallego normativo y del castellano, provienen en buena parte de la necesidad de adopción en un momento determinado de la lengua gallega de un elevado número de cultismos, configurados, en muchas ocasiones, sobre el modelo del español. La falta de una cultura escrita suficientemente amplia en lengua gallega junto a una deficiente normalización en el uso del idioma, dio lugar a una situación compleja, ya que actualmente en la lengua conviven soluciones patrimoniales junto a soluciones cultas, en su gran mayoría coincidentes con el castellano y, por lo tanto, con un mayor potencial de uso por parte del hablante medio.

Pensemos, por ejemplo, en voces sinonímicas gallegas como *desarticular* y *desartellar*, *vincular* y *vencellar*, *desasosegar* y *desacougar*, *fácil* y *doado*, *labio* y *beizo* o *lágrima* y *bágoa*.

El primer elemento de cada uno de los pares mencionados coincide con la solución castellana, y presenta una alta frecuencia de uso. La opción del lexicógrafo en la dirección castellano-gallego podría ser entonces bien una única traducción, evitando la multiplicación de acepciones o bien ofrecer ambas equivalencias ampliando el artículo y ofreciendo un orden de traducción en el que la voz coincidente con la entrada y con alta frecuencia de uso ocupase el primer lugar.

Tendríamos así

**Desarticular** v.t. desarticular

O bien, tal y como propone el *Diccionario Xerais Castelán-Galego*:

**Desarticular** v.t. 1. desarticular, dislocar, escordar, desartellar. 2. Desarticular (un mecanismo). 3. Desarticular, desbaratar, desartellar.

En el proceso de redacción del Vox bilingüe ni la primera, excesivamente simple, ni la segunda opción, demasiado confusa para el usuario, nos parecieran idóneas. Además, una consulta a los diccionarios monolingües en gallego ofrecía, en este caso concreto, un alto porcentaje de remisión de la voz *desarticular* a la voz patrimonial *desartellar*.

Así, por ejemplo, en el monolingüe *Obradoiro Santillana* en la entrada *Desarticular* se realiza un envío a la voz *Desartellar*, en cuya entrada se contemplan las mismas acepciones que posee la voz castellana:

**Desartellar** v. 1. separar o separarse algo que estaba unido, como dúas pezas ou dous ósos. SIN. Desarticular, desarmar, dislocar, escordar. ANT. Artellar. 2. Desfacer a organización ou preparación de algo. SIN. Desarticular, desorganizar. ANT. Artellar.

Sin duda, en buena parte de la lexicografía monolingüe gallega, se opta, en estos casos por la promoción de las voces diferenciales. Un bilingüe gallego-castellano debería, en nuestra opinión, recoger también esa tendencia a la protección de las voces patrimoniales, relativizando, siempre que el uso sea lo suficientemente extendido en el habla, el criterio de frecuencia.

Así la opción del Vox para la entrada castellana *desarticular* fue:

**Desarticular** tr. Desartellar, desarticular.

Otro tanto sucede con *desasosegar*:

**Desasosegar** tr. Desacougar, desasosegar.

O con *fácil*:

**Fácil** 1.adj. (sencillo Doado, fácil (pl.fáciles): **no es fácil decir que no**, non é doado dicir que non. 2. adj. (probable) Fácil: **es fácil que te den el trabajo**, é fácil que che dean o traballo.

En nuestra opinión esta opción deja de ser, sin embargo, recomendable en el caso de que la voz diferencial presente una frecuencia de uso claramente menor, y a menudo relacionada con aspectos connotativos, como es el caso de, por ejemplo, de la voz *bágoa*, de uso más literario que su sinónimo *lágrima*.

## 6. VARIEDAD DIALECTAL

Entre las decisiones lexicográficas específicas de un bilingüe entre lenguas en contacto en contexto diglósico figura también el dar cabida, o no, a la riqueza léxica derivada de la fragmentación dialectal. La ausencia de un centro unificador propició en gallego el mantenimiento de una gran diversidad léxica conformada por dialectalismos o microdialectalismos que en la fase de recuperación del gallego culto, fueron y, son todavía, empleados con profusión en el gallego escrito en calidad de sinónimos.

De nuevo el proteccionismo lingüístico marca la especificidad de la labor de un lexicógrafo en gallego. Así en entradas como, por ejemplo, *zorro*, el lexicógrafo ha de elegir entre dar como equivalencia la voz de mayor frecuencia de uso o ofrecer también traducciones menos habituales con el fin de promocionar el uso del acervo léxico patrimonial.

VOX

**Zorro, -rra** 1. m.f. (animal) Raposo, golpe m. 2. adj. (astuto) Raposo, zorro, renarte, zamurgo.

En ocasiones, esta tendencia llega a generar artículos claramente excesivos, convirtiendo el diccionario bilingüe en una obra de carácter etnográfico, pensemos, por ejemplo, en la entrada *trampa*, resuelta en el diccionario Xerais del siguiente modo:

**Trampa:** f. 1. (para animales salvajes) trampa, trapela, trebello m., garamelo m., garabito m., ichó m., garando, arento. 2. (para pájaros) trampa, ichó m., buíz, canastrel, canistrel, esparrela, gaiola. 3. (para ratones) trampa, garamelo, garabito, trebello.

En resumen, como hemos visto a través de pequeños ejemplos, el lexicógrafo que se enfrenta a la tarea de redactar un bilingüe entre lenguas en contacto en contexto diglósico debe, al tener en cuenta un perfil de

usuario inmerso en un contexto sociolingüístico complejo, convertirse en un intérprete y mediador privilegiado tanto de la norma académica como de la norma de uso, evitando en lo posible, los peligros deformadores del afán diferencial.